



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)  
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)  
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)  
PRIEGO CHACÓN, FERNANDO (GPP)  
VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)  
GREGORIO LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN (GPP)  
PEDROSA ROLDÁN, MARÍA ADELAIDA (GPP)  
LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)  
HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)  
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)  
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, Senador electo por Córdoba, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ, Senador electo por Toledo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN, Senadora electa por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Senadora electa por Valladolid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La semana pasada, tras la reunión interministerial mantenida entre la Sra. Ministra y las CCAA, la misma anunció que, de forma extraordinaria, se procedía a eximir, a los nuevos docentes contratados para hacer frente a la situación sanitaria, del denominado máster de capacitación pedagógica. De esta forma se elimina este requisito para poder impartir cualquier materia en cualquier curso de Secundaria o Bachillerato.

1. ¿En qué consiste, como exactitud, esta exención?
2. ¿Con qué entidades o agentes educativos se ha pactado dicha medida?

Firmado electrónicamente por:

PABLO RUZ VILLANUEVA

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

FERNANDO PRIEGO CHACÓN

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ

MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN

MIGUEL LORENZO TORRES

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

SERGIO RAMOS ACOSTA

Fecha Reg: 19/10/2020 17:38 Ref.Electrónica: 113537 -